

  
GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
TRABAJO

26 JUL. 2022

DMT. NUM. 1402..

Santo Domingo, D.N.  
18 de julio del 2022

Señor:  
**Darío Castillo**  
Ministro  
Ministerio de Administración Pública  
Su Despacho. -

Distinguido señor Ministro:

Tenemos a bien informarle, que según las informaciones disponibles por el área de finanzas de esta institución, no tenemos pagos pendientes por concepto de prestaciones laborales a servidores desvinculados hasta el mes de marzo del año 2022.

Agradeciendo su atención, le saluda con sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente

  
**Luis Miguel De Camps Garcia**  
Ministro  
CH/rm

